

DISTRIBUIDO
FECHA: 14 AGO 2024
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

RESOLUCIÓN MODIFICATIVA n.º 21/2024

CONTRATO n.º 01/2024

LICITACION COMPETITIVA n.º LC-003/2024

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO DEL FOSALUD AÑO 2024"

En el FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD), en San Salvador Centro, a las diez horas del día catorce de agosto de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante solicitud de compra con referencia número 001-2024-GT-UMET, recibida en la Unidad de Compras Públicas, suscrita por el doctor Oswaldo José Emilio Izaguirre, Jefe de Unidad de Medicamentos y Tecnologías Médicas, con el visto bueno del Doctor José Ángel Portillo Henríquez, Gerente Técnico, en la que se requirió SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO y después de haber realizado el proceso de Licitación Competitiva, n.º LC-003/2024, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO DEL FOSALUD, AÑO 2024", resultó adjudicada la empresa HOSPITALAR, S.A de C.V., por el monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 245,855.00), incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), según resolución de adjudicación n.º 006/2024, emitida por el Director Ejecutivo del Fondo Solidario para la Salud, a las diez horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés; y que se materializó a través del contrato n.º01/2024.
- II. Que mediante oficio con referencia: GT-UMET-OF02-086-2024, de fecha veintitrés de julio del año dos mil veinticuatro, el ingeniero Helmer Antonio Vásquez Ventura, administrador del contrato n.º 01/2024, solicitó a la contratista "HOSPITALAR, S.A. DE C.V.", asignación de precios de rutinas de mantenimiento para equipo médico y odontológico, debido a que se presentaron reparaciones que son necesarias para

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

mantener el funcionamiento de los equipos en los establecimientos de salud, las cuales serán incorporadas al contrato n.º 01/2024, de conformidad al artículo 158 de La Ley de Compras Públicas.

- III. Que según nota de fecha veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, la contratista "HOSPITALAR, S.A. de C.V.", a través de su Encargada de Contrato, manifiesta estar de acuerdo en la asignación de precios de rutina, adjuntando el listado de rutinas de mantenimiento de equipo odontológico y médico con precio (según anexo), para que puedan ser incluidas en el contrato de mantenimiento n.º 01/2024, LC-003/2024, denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO DEL FOSALUD, AÑO 2024"; así mismo expresa su disponibilidad de mantener las mismas condiciones establecidas en el contrato relacionado.
- IV. Que mediante memorándum con referencia: GT-UMET-M01-273-2024, recibido en la Unidad de Compras Públicas, con fecha veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, el ingeniero Helmer Antonio Vásquez Ventura, administrador del contrato n.º 01/2024, solicitó realizar modificativa al proceso denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO DEL FOSALUD, AÑO 2024", con el objetivo de añadir rutinas de mantenimiento correctivo, que no se encontraban contempladas en el contrato, ya que estas son necesarias para mantener el equipo odontológico y médico del Fosalud en óptimas condiciones.
- V. Que mediante memorando No. GA-UCP-M01-277-2024, recibido en la gerencia legal en fecha veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro; la licenciada Ligia Torrellas Majano, jefe de la Unidad de Compras Públicas, remitió solicitud de modificativa de asignación de precios de rutinas de mantenimiento para equipo médico y odontológico, para mantener el funcionamiento de los equipos en los establecimientos de salud, incorporados al contrato n.º 01/2024.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

- VI. Que conforme a lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, la modificativa solicitada, ha sido requerida dentro del plazo de ley, cumpliendo las formalidades necesarias para dar trámite a la misma; adjuntando nota emitida por el administrador del contrato, en la que solicita al contratista asignación de precios de rutinas de mantenimiento para equipo médico y odontológico, debido a que se presentaron reparaciones que son necesarias para mantener el funcionamiento de los equipos en los establecimientos de salud, las cuales serán incorporadas al contrato n.º 01/2024; y nota emitida por la contratista, aceptando la asignación de precios de rutina.
- VII. Que en sesión ordinaria del consejo directivo número ciento cuarenta y ocho, del día catorce de agosto de dos mil veinticuatro, se desarrolló el punto de acta número nueve, en el cual el consejo directivo de Fosalud aprobó en forma unánime la asignación de precios de rutinas de mantenimiento para equipo médico y odontológico, debido a que se presentaron reparaciones que son necesarias para mantener el funcionamiento de los equipos en los establecimientos de salud, las cuales serán incorporadas al contrato n.º 01/2024.

POR TANTO: Con base a los considerandos que anteceden y de conformidad al artículo 158 de la Ley de Compras Públicas - que establece: "*Las modificaciones de contrato y de órdenes de compra derivadas de todos los métodos de contratación, originadas por causas surgidas en la ejecución contractual u otras necesidades como prórrogas, serán solicitadas y validadas por el administrador de contrato...*" - **EL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD - Fosalud, - RESUELVE:**

1. **ASIGNAR** precios de rutinas de mantenimiento para equipo médico y odontológico, del CONTRATO n.º 01/2024, proveniente de la Licitación Competitiva, n.º LC-003/2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO DEL FOSALUD, AÑO 2024"; según anexo.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

2. Las cláusulas o los contenidos no mencionados expresamente en este documento permanecen inalterables en el contrato respectivo y deberán cumplirse a cabalidad para la presente resolución modificativa de ampliación de contrato.

3. GIRAR instrucciones a la Unidad de Compras Públicas de Fosalud para que, de conformidad a la LCP, proceda a hacer las notificaciones, y la formalización de la modificativa al contrato respectivo, de acuerdo al artículo 158 de la LCP.

COMUNÍQUESE.



DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ
SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO
SOLIDARIO PARA LA SALUD
(FOSALUD)
CONTRATANTE

HOSPITALAR, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA



RUTINAS A INCORPORAR EQUIPO ODONTOLÓGICO.

Repuesto para Equipo Odontológico	REGION METROPOLITANA			REGION CENTRAL			REGION PARACENTRAL			REGION OCCIDENTAL			REGION ORIENTAL			UNIDADES MÓVILES		
	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO
1. UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL																		
A. SILLÓN ODONTOLÓGICO Y TODOS SUS ACCESORIOS.																		
Cambio de manguera de drenaje	49.1	\$ 20.00	\$ 40.00	276.1	\$ 20.00	\$ 40.00	516.1	\$ 25.00	\$ 40.00	756.1	\$ 35.00	\$ 40.00	996.1	\$ 40.00	\$ 40.00	1234.1	\$ 20.00	\$ 40.00

Repuesto para Equipo Odontológico	REGION METROPOLITANA			REGION CENTRAL			REGION PARACENTRAL			REGION OCCIDENTAL			REGION ORIENTAL			UNIDADES MÓVILES		
	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO
8. COMPRESOR ODONTOLÓGICO DE 1HP, 2HP O MÁS.																		
Instalación de compresor	192.1	\$ 50.00	\$ 40.00	432.1	\$ 50.00	\$ 40.00	672.1	\$ 55.00	\$ 40.00	912.1	\$ 65.00	\$ 40.00	1152.1	\$ 70.00	\$ 40.00	1341.1	\$ 50.00	\$ 40.00

RUTINAS A INCORPORAR EQUIPO MÉDICO.

Repuesto para Equipo Médico.	REGION METROPOLITANA			REGION CENTRAL			REGION PARACENTRAL			REGION OCCIDENTAL			REGION ORIENTAL			UNIDADES MÓVILES		
	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO
9. ELECTROCARDIOGRAFO CON ACCESORIOS																		
Cambio de cable de alimentación	1525.1	\$ 20.00	\$ 50.00	1726.1	\$ 20.00	\$ 50.00	1855.1	\$ 25.00	\$ 50.00	2015.1	\$ 30.00	\$ 50.00	2175.1	\$ 30.00	\$ 50.00	N/A	-	-

Repuesto para Equipo Médico.	REGION METROPOLITANA			REGION CENTRAL			REGION PARACENTRAL			REGION OCCIDENTAL			REGION ORIENTAL			UNIDADES MÓVILES		
	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO
11. MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR, MARCAS EEE Y KANG MING NA.																		
Reparación de sistema mecánico	1553.1	\$ 40.00	\$ 50.00	1741.1	\$ 40.00	\$ 50.00	1870.1	\$ 45.00	\$ 50.00	2030.1	\$ 55.00	\$ 50.00	2190.1	\$ 60.00	\$ 50.00	2252.1	\$ 40.00	\$ 50.00
Calibración de rodillo o de piñón	1553.2	\$ 40.00	\$ 50.00	1741.2	\$ 40.00	\$ 50.00	1870.2	\$ 45.00	\$ 50.00	2030.2	\$ 55.00	\$ 50.00	2190.2	\$ 60.00	\$ 50.00	2252.2	\$ 40.00	\$ 50.00

Repuesto para Equipo Médico.	REGION METROPOLITANA			REGION CENTRAL			REGION PARACENTRAL			REGION OCCIDENTAL			REGION ORIENTAL			UNIDADES MÓVILES		
	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO
12. CAMILLAS DE AMBULANCIA.																		
Cambio de soporte	1554	\$ 20.00	\$ 200.00	1568.1	\$ 20.00	\$ 200.00	1568.16	\$ 25.00	\$ 200.00	1568.31	\$ 35.00	\$ 200.00	1568.46	\$ 40.00	\$ 200.00	1568.61	\$ 20.00	\$ 200.00
Reparación de soporte	1555	\$ 25.00	\$ 75.00	1568.2	\$ 25.00	\$ 75.00	1568.17	\$ 30.00	\$ 75.00	1568.32	\$ 40.00	\$ 75.00	1568.47	\$ 45.00	\$ 75.00	1568.62	\$ 25.00	\$ 75.00
Cambio de base	1556	\$ 25.00	\$ 170.00	1568.3	\$ 25.00	\$ 170.00	1568.18	\$ 30.00	\$ 170.00	1568.33	\$ 40.00	\$ 170.00	1568.48	\$ 45.00	\$ 170.00	1568.63	\$ 25.00	\$ 170.00

Reparación de base	1557	\$ 20.00	\$ 100.00	1568.4	\$ 20.00	\$ 100.00	1568.19	\$ 25.00	\$ 100.00	1568.34	\$ 35.00	\$ 100.00	1568.49	\$ 40.00	\$ 100.00	1568.64	\$ 20.00	\$ 100.00
Cambio de anclaje	1558	\$ 10.00	\$ 100.00	1568.5	\$ 10.00	\$ 100.00	1568.20	\$ 15.00	\$ 100.00	1568.35	\$ 25.00	\$ 100.00	1568.50	\$ 30.00	\$ 100.00	1568.65	\$ 10.00	\$ 100.00
Reparación de anclaje	1559	\$ 10.00	\$ 60.00	1568.6	\$ 10.00	\$ 60.00	1568.21	\$ 15.00	\$ 60.00	1568.36	\$ 25.00	\$ 60.00	1568.51	\$ 30.00	\$ 60.00	1568.66	\$ 10.00	\$ 60.00
Cambio de seguro	1560	\$ 20.00	\$ 125.00	1568.7	\$ 20.00	\$ 125.00	1568.22	\$ 25.00	\$ 125.00	1568.37	\$ 35.00	\$ 125.00	1568.52	\$ 40.00	\$ 125.00	1568.67	\$ 20.00	\$ 125.00
Reparación de seguro	1561	\$ 20.00	\$ 40.00	1568.8	\$ 20.00	\$ 40.00	1568.23	\$ 25.00	\$ 40.00	1568.38	\$ 35.00	\$ 40.00	1568.53	\$ 40.00	\$ 40.00	1568.68	\$ 20.00	\$ 40.00
Cambio de cinturón de seguridad	1562	\$ 15.00	\$ 50.00	1568.9	\$ 15.00	\$ 50.00	1568.24	\$ 20.00	\$ 50.00	1568.39	\$ 30.00	\$ 50.00	1568.54	\$ 35.00	\$ 50.00	1568.69	\$ 15.00	\$ 50.00
Cambio de rodo primario	1563	\$ 20.00	\$ 100.00	1568.10	\$ 20.00	\$ 100.00	1568.25	\$ 25.00	\$ 100.00	1568.40	\$ 35.00	\$ 100.00	1568.55	\$ 40.00	\$ 100.00	1568.70	\$ 20.00	\$ 100.00
Cambio de rodo secundario	1564	\$ 20.00	\$ 75.00	1568.11	\$ 20.00	\$ 75.00	1568.26	\$ 25.00	\$ 75.00	1568.41	\$ 35.00	\$ 75.00	1568.56	\$ 40.00	\$ 75.00	1568.71	\$ 20.00	\$ 75.00
Cambio de base de respaldo	1565	\$ 25.00	\$ 125.00	1568.12	\$ 25.00	\$ 125.00	1568.27	\$ 30.00	\$ 125.00	1568.42	\$ 40.00	\$ 125.00	1568.57	\$ 45.00	\$ 125.00	1568.72	\$ 25.00	\$ 125.00
Reparación de sistema mecánico tipo tijera	1566	\$ 50.00	\$ 125.00	1568.13	\$ 50.00	\$ 125.00	1568.28	\$ 55.00	\$ 125.00	1568.43	\$ 65.00	\$ 125.00	1568.58	\$ 70.00	\$ 125.00	1568.73	\$ 50.00	\$ 125.00
Cambio de tapizado de colchoneta	1567	\$ 40.00	\$ 100.00	1568.14	\$ 40.00	\$ 100.00	1568.29	\$ 45.00	\$ 100.00	1568.44	\$ 55.00	\$ 100.00	1568.59	\$ 60.00	\$ 100.00	1568.74	\$ 40.00	\$ 100.00
Cambio de sistema mecánico del respaldo	1568	\$ 25.00	\$ 275.00	1568.15	\$ 25.00	\$ 275.00	1568.30	\$ 30.00	\$ 275.00	1568.45	\$ 40.00	\$ 275.00	1568.60	\$ 45.00	\$ 275.00	1568.75	\$ 25.00	\$ 275.00
12.1 CAMILLAS DE LONA.	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO
Cambio de lona	1569	\$ 200.00	\$ 20.00	1572.1	\$ 200.00	\$ 20.00	1572.5	\$ 205.00	\$ 20.00	1572.9	\$ 215.00	\$ 20.00	1572.13	\$ 220.00	\$ 20.00	1572.17	\$ 200.00	\$ 20.00
Reparación de lona	1570	\$ 80.00	\$ 20.00	1572.2	\$ 80.00	\$ 20.00	1572.6	\$ 85.00	\$ 20.00	1572.10	\$ 95.00	\$ 20.00	1572.14	\$ 100.00	\$ 20.00	1572.18	\$ 80.00	\$ 20.00
Cambio de cincha de seguridad	1571	\$ 60.00	\$ 20.00	1572.3	\$ 60.00	\$ 20.00	1572.7	\$ 65.00	\$ 20.00	1572.11	\$ 75.00	\$ 20.00	1572.15	\$ 80.00	\$ 20.00	1572.19	\$ 60.00	\$ 20.00
Reparación de cincha de seguridad	1572	\$ 30.00	\$ 20.00	1572.4	\$ 30.00	\$ 20.00	1572.8	\$ 35.00	\$ 20.00	1572.12	\$ 45.00	\$ 20.00	1572.16	\$ 50.00	\$ 20.00	1572.20	\$ 30.00	\$ 20.00

Repuesto para Equipo Médico.	REGION METROPOLITANA			REGION CENTRAL			REGION PARACENTRAL			REGION OCCIDENTAL			REGION ORIENTAL			UNIDADES MÓVILES		
	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO	RUTINA	MANO DE OBRA	REPUESTO
17. CANAPÉ																		
Cambio de pintura	2253	\$ 150.00	\$ 150.00	2262	\$ 150.00	\$ 150.00	2271	\$ 155.00	\$ 150.00	2280	\$ 165.00	\$ 150.00	2289	\$ 170.00	\$ 150.00	2298	\$ 150.00	\$ 150.00
Cambio de tapicería	2254	\$ 100.00	\$ 160.00	2263	\$ 100.00	\$ 160.00	2272	\$ 105.00	\$ 160.00	2281	\$ 115.00	\$ 160.00	2290	\$ 120.00	\$ 160.00	2299	\$ 100.00	\$ 160.00
Reparación de tarjeta electrónica	2255	\$ 100.00	\$ 90.00	2264	\$ 100.00	\$ 90.00	2273	\$ 105.00	\$ 90.00	2282	\$ 115.00	\$ 90.00	2291	\$ 120.00	\$ 90.00	2300	\$ 100.00	\$ 90.00
Reparación de sistema mecánico de respaldo	2256	\$ 40.00	\$ 70.00	2265	\$ 40.00	\$ 70.00	2274	\$ 45.00	\$ 70.00	2283	\$ 55.00	\$ 70.00	2292	\$ 60.00	\$ 70.00	2301	\$ 40.00	\$ 70.00
Embobinado de motor	2257	\$ 40.00	\$ 125.00	2266	\$ 40.00	\$ 125.00	2275	\$ 45.00	\$ 125.00	2284	\$ 55.00	\$ 125.00	2293	\$ 60.00	\$ 125.00	2302	\$ 40.00	\$ 125.00
Cambio de bomba hidráulica	2258	\$ 60.00	\$ 350.00	2267	\$ 60.00	\$ 350.00	2276	\$ 65.00	\$ 350.00	2285	\$ 75.00	\$ 350.00	2294	\$ 80.00	\$ 350.00	2303	\$ 60.00	\$ 350.00
Cambio de electroválvula o válvula selenoide	2259	\$ 20.00	\$ 60.00	2268	\$ 20.00	\$ 60.00	2277	\$ 25.00	\$ 60.00	2286	\$ 35.00	\$ 60.00	2295	\$ 40.00	\$ 60.00	2304	\$ 20.00	\$ 60.00
Cambio de válvula check	2260	\$ 20.00	\$ 50.00	2269	\$ 20.00	\$ 50.00	2278	\$ 25.00	\$ 50.00	2287	\$ 35.00	\$ 50.00	2296	\$ 40.00	\$ 50.00	2305	\$ 20.00	\$ 50.00
Cambio de manguera de alta presión	2261	\$ 20.00	\$ 80.00	2270	\$ 20.00	\$ 80.00	2279	\$ 25.00	\$ 80.00	2288	\$ 35.00	\$ 80.00	2297	\$ 40.00	\$ 80.00	2306	\$ 20.00	\$ 80.00